



La Paz, 25 de febrero de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 25/ 2014

VISTO: Las comunicaciones 2014/007597/2 y 2013/050558/2 sobre solicitud de la Publicidad Sonora Móvil.

CONSIDERANDO:

1. Que están dentro de la normativa vigente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Aprobar dichas solicitud a pesar de que entiende que con las Empresas de Publicidad Móvil que se encuentran en la zona ya son suficiente para nuestra ciudad.

El Concejo aprueba 4 en 4.

